



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2023

Ref.: Ejecutivo – Auto pone en conocimiento

Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00058-00

Téngase en cuenta para los fines pertinentes que secretaría dio cumplimiento a lo ordenado por el despacho en el auto adiado 12 de diciembre de 2022 (PDF 009, Cno.001), respecto de organizar en debida forma el presente asunto, así como con el informe de títulos judiciales a la parte actora, todo lo cual le fue remitido a la parte actora para los fines pertinentes (PDF 012, Cno.001).

NOTIFÍQUESE,

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 067 del 3 de mayo de 2023.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d48fed2e30ded374f9781aec04349bc76d5da4e54e9fd7faf8df36ca26b1f740**

Documento generado en 02/05/2023 04:37:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>